



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 53 CINCUENTA Y TRES DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL  
PERIODO 2021-2024.**

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 30 treinta de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo establecido en los artículos 61, 63, 64, Fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, C. Marta Zavala Vergil, encontrándose vía zoom la Arq. Sonia López Álvarez; así como el L.A.I. Martin Heber López Ortega, Síndico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal, quien preside previa convocatoria, de iniciar con la sesión ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 52, de fecha 14 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.**
- 5. Asunto de Casa de la Cultura: "Análisis y en su caso aprobación para realizar cambio de partidas al Presupuesto de Egresos 2023".**
- 6. Asunto del Patronato de la Feria: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 6, de fecha 21 de octubre de 2023".**
- 7. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XXIII, de fecha 28 de noviembre de 2023".**
- 8. Asunto de Obras Públicas: "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2023".**
- 9. Asunto del Cronista de Moroleón: "Solicitud para convocar Sesión Solemne, a fin de dar seguimiento a la conmemoración por los 200 años del nacimiento del Estado de Guanajuato".**
- 10. Asunto de Dirección de Jurídico: "Liquidaciones".**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

11. **Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 30 No. CDU/27112023".**
12. **Asunto de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 17, de fecha 24 de noviembre de 2023".**
13. **Tesorería "Cambios de partida".**
14. **Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:**
  - 14.1 **CIRCULAR 860.**
  - 14.2 **OFICIO CIRCULAR 362.**
  - 14.3 **OFICIO CIRCULAR 368.**
  - 14.4 **OFICIO CIRCULAR 369.**
  - 14.5 **OFICIO CIRCULAR 371.**
  - 14.6 **OFICIO CIRCULAR 373.**
15. **Clausura de la Sesión.**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal de Moroleón, Guanajuato da la bienvenida a la sesión ordinaria número 53 cincuenta y tres y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.**

##### **1. Lista de Asistencia.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento a petición de la Presidenta Municipal realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose presente vía zoom la **Arq. Sonia López Álvarez**; luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento informa de la existencia del cuórum legal.

##### **2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**

Con el quórum legal existente, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 53 cincuenta y tres y válidos los acuerdos que de ella emanen.

##### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, **Lic. José Luis Alfaro Guzmán**, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba el orden del día.

**4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la sesión ordinaria número 52, de fecha 14 de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.**

La **Presidenta Municipal**, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 52 cincuenta y dos, de fecha 14 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de los que estuvieron presentes se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 52 cincuenta y dos, de fecha 14 de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.

**5. Asunto de Casa de la Cultura: "Análisis y en su caso aprobación para realizar cambio de partidas al Presupuesto de Egresos 2023".**

El **C. Emmanuel Carreño Díaz**, Director de Casa de la Cultura Moroleón A.C. solicita revisión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para realizar un cambio de partidas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, de la Casa de la Cultura de Moroleón.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba realizar un cambio de partidas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, de la Casa de la Cultura de Moroleón. **(ANEXO 1).**



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

**6. Asunto del Patronato de la Feria: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 6, de fecha 21 de octubre de 2023".**

El **Prof. Eduardo Guzmán Zavala**, Presidente del Patronato de la Feria Moroleón, solicita aprobación del Honorable Ayuntamiento de la Minuta número 6 de este Patronato, de fecha 21 de octubre, la cual contiene:

- ✚ Solicitar al H. Ayuntamiento aprobación para pedir un apoyo financiero recuperable al SMAPAM, por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.) para ser utilizados en la organización de la próxima feria Enero 2024, mismo que será cubierto en el mes febrero del próximo año 2024.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta número 6 de este Patronato, de fecha 21 de octubre, la cual contiene:

- ✚ Informe de la planeación de la próxima feria 2024, así como la aprobación para pedir un apoyo financiero recuperable al SMAPAM, por la cantidad de \$6,000,000.00 (Seis Millones de Pesos 00/100 M.N.) el cual será cubierto en el mes de febrero de 2024. **(ANEXO 2).**

**7. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número XXIII, de fecha 28 de noviembre de 2023".**

El **Lic. Marcos Pérez López**, Jefe de Área de Fiscalización de este municipio, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número XXIII, de fecha 28 de noviembre de 2023, la cual contiene:

- ✚ Entrega de informe de actividades del mes de octubre 2023.
- ✚ Revisión y análisis de las solicitudes de establecimientos para venta de alcohol

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta número XXIII, de fecha 28 de noviembre de 2023, la cual contiene:

- ✚ Entrega de informe de actividades del mes de octubre 2023.



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

- ✚ Revisión y análisis de las solicitudes de establecimientos para venta de alcohol. **(ANEXO 3).**

**8. Asunto de Obras Públicas: "Revisión y en su caso aprobación para llevar a cabo la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2023".**

El **Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia**, Director de Obras Públicas municipales, solicita aprobación del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2023, con los siguientes puntos:

Ingresar al Programa de Obra las obras siguientes:

- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE QUIAHUYO ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO.**, con un monto total de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 MN).
- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PÁJARO AZUL EN LA COLONIA LOS AZTECAS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100).
- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 MN).
- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE LUIS GAYTAN EN LA COLONIA SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 MN).

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba llevar a cabo la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2023, con los siguientes puntos:

Ingresar al Programa de Obra las obras siguientes:

- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE QUIAHUYO ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO.**, con un monto total de \$700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 MN).
- ✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PÁJARO AZUL EN LA COLONIA LOS AZTECAS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN ASENTAMIENTO DE**



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

**MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de 1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100).

✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de \$800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 MN).

✚ **PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PADRE LUIS GAYTAN EN LA COLONIA SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE MOROLEÓN ASENTAMIENTO DE MOROLEÓN MUNICIPIO DE MOROLEÓN GUANAJUATO**, con un monto de \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 MN). **(ANEXO 4)**.

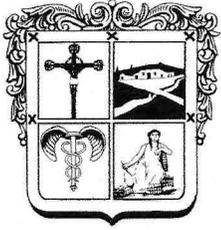
**9. Asunto del Cronista de Moroleón: "Solicitud para convocar Sesión Solemne, a fin de dar seguimiento a la conmemoración por los 200 años del nacimiento del Estado de Guanajuato".**

El **Mtro. Rosendo López Pérez**, cronista municipal de Moroleón, Gto., solicita poner a consideración del H. Ayuntamiento para llevar a cabo una Sesión Solemne el próximo 20 de diciembre de la presente anualidad en sala de cabildo de presidencia municipal a las 18:00 horas, a fin de dar a conocer una reseña histórica respecto a la conmemoración por los 200 años del nacimiento del Estado de Guanajuato, suceso de gran valor para todos los guanajuatenses y, al finalizar, se realice el encendido de la iluminación de los edificios y monumentos emblemáticos de la ciudad, de acuerdo con el Manual de iluminación de edificios y monumentos emblemáticos aprobado por la comisión de Celebraciones por los 200 años de Guanajuato como Entidad Federativa; se anexa al presente propuesta de orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Honores a la bandera;
  - 4.1. Arribo del lábaro patrio;
  - 4.2. Entonación del Himno Nacional;
  - 4.3. Despedida del Lábaro Patrio.
5. Proyección del video 200 años de ser la grandeza de México.
6. Lectura de palabras alusivas al acto por el cronista municipal de Moroleón, Guanajuato.
7. Palabras alusivas al acto por la Alcaldesa municipal de Moroleón.
8. Activación de la iluminación de edificios y monumentos emblemáticos del municipio con temática conmemorativa por los 200 años del Estado.
9. Clausura de la sesión.
10. Exhibición musical de banda de guerra Real Congregación.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba realizar sesión solemne en conmemoración de los 200 años del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Guanajuato el día 20 de diciembre de la presente anualidad en Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal a las 18:00 horas.

### **10. Asunto de Dirección de Jurídico: "Liquidaciones".**

El **Lic. José Fernando Díaz Jiménez**, Director de Asuntos Jurídicos del Municipio de Moroleón Guanajuato, solicita el análisis y en su caso aprobación de las liquidaciones expuestas en los siguientes términos, por término de la relación laboral que existía con el Municipio:

#### **POR RESCISIÓN LABORAL**

**I- C. ROBERTO VILLAGÓMEZ BIBIÁN**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 01 primero de febrero del año 2022 dos mil veintidós al día 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de "Profesional A" adscrito a Comunicación Social, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de \$400.80 (cuatrocientos pesos 80/100 M.N.), quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de \$15,015.17 (quince mil quince pesos 17/100 moneda nacional), correspondiente a 37.46 (treinta y siete punto cuarenta y seis días, del 01 primero de enero al 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés), según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de \$8,601.16 (ocho mil seiscientos un peso 16/100 m.n.), correspondientes a 21.46 veintiuno punto cuarenta y seis días, en relación a 01 un año, 9 nueve meses y 14 catorce días, del día 01 primero de febrero del año 2022 dos mil veintidós al día 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de \$36,072.00 (treinta y seis mil setenta y dos pesos 00/100 m.n.), correspondientes a 90 noventa días, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

4.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de \$4,008.00 (cuatro mil ocho pesos 00/100 correspondientes a 10 diez días), según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total \$63,696.33 (sesenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos 33/100 m.n.); las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día 21 veintiuno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

#### **POR RESCISIÓN LABORAL**

**II. - C. ANGEL DANIEL BEDOLLA SEDAS**, comenzó la relación laboral con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, a partir del día 12 doce de noviembre del año 2022 dos mil veintidós al día 25 veinticinco de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, teniendo como último puesto el de



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

"Operativo A, nivel G1-A-OP" adscrito a Zoológico, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$308.20 (trescientos ocho pesos 20/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023 dos mil veintitrés, la cantidad de **\$11,909.18 (once mil novecientos nueve pesos 18/100 moneda nacional)**, correspondiente a **38.64 (treinta y ocho punto sesenta y cuatro días, del 01 primero de enero al 25 veinticinco de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés)**, según lo establece el artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

2.- Por concepto de pago de Antigüedad, la cantidad de **\$3,827.84 (tres mil ochocientos veintisiete pesos 84/100 m.n.)**, correspondientes a **12.42 doce punto cuarenta y dos días, en relación a 01 un año y 13 trece días, del día 12 doce de noviembre del año 2022 dos mil veintidós al día 25 veinticinco de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 63 fracción II inciso b), de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

3.- Por concepto de pago de Indemnización Constitucional la cantidad de **\$27,738.00 (veintisiete mil setecientos treinta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, correspondientes a **90 noventa días**, según lo establece el artículo 52 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

4.- Por concepto de pago de vacaciones, la cantidad de **\$3,082.00 (tres mil ochenta y dos pesos 00/100 correspondientes a 10 diez días)**, según lo establece el artículo 26 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total **\$46,557.02 (cuarenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos 02/100 m.n.)**; las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley, cantidad que será cubierta el día **21 veintiuno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés**.

**POR RENUNCIA VOLUNTARIA**

III. - **C. ESMERALDA LÓPEZ MEDINA, APODERADA LEGAL DEL C. ALEJANDRO OJEDA FLORES**, quien comenzó la relación jurídico administrativa con el Municipio de Moroleón, Guanajuato, **a partir del día 23 veintitrés de mayo del año 2017 dos mil diecisiete al día 19 diecinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, teniendo como último puesto el de **Policía nivel 33-PM**, percibiendo como último salario diario integrado la cantidad de **\$568.00 (quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, quedando de la siguiente forma el pago de sus prestaciones:

1.- Por concepto de pago proporcional de aguinaldo 2023, la cantidad de **\$21,546.65 (veintiún mil quinientos cuarenta y seis pesos 65/100 m.n.)**, correspondiente a **37.93 treinta y siete punto noventa y tres días, del 01 primero de enero al 19 diecinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés**, según lo establece el artículo 123 apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación al artículo 41 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios de Guanajuato.

Lo que arroja un total de **\$21,546.65 (veintiún mil quinientos cuarenta y seis pesos 65/100 m.n.)**, las partes están conscientes de que a la referida cantidad se le deben deducir los impuestos de ley correspondientes, cantidad que será cubierta el día **21 veintiuno de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés y la cual será entregada a su apoderada legal la C. ESMERALDA LÓPEZ MEDINA**.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban las liquidaciones en los términos expuestos.

**11. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 30 No. CDU/27112023".**

La **C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio**, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Gto., y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 30 No. CDU/27112023, la cual contiene:

- ✚ Solicitud por parte del **C. Jesús González López**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico, tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, en el inmueble con cuenta predial G-003078-001, ubicado en calle Zaragoza N.º 3, comunidad Piñicuario, Moroleón, Guanajuato.
- ✚ Solicitud de la **C. Teresita Ortiz Gaytán**, para la aprobación del cambio de uso de suelo de H1 a H2, para desarrollar un fraccionamiento habitacional denominado "COLINAS DEL PORVENIR", con una densidad de 200 Hab/Ha, en el inmueble con cuenta predial B-000034-001, ubicado en predio rustico denominado "Los Zapotes", colonia El Ranchito, Moroleón, Guanajuato.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban la Minuta 30 No. CDU/27112023, la cual contiene:

- ✚ Solicitud por parte del **C. Jesús González López**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para comercio básico, tienda de abarrotes con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase cerrado, para llevar, en el inmueble con cuenta predial G-003078-001, ubicado en calle Zaragoza N.º 3, comunidad Piñicuario, Moroleón, Guanajuato.
- ✚ Solicitud de la **C. Teresita Ortiz Gaytán**, para la aprobación del cambio de uso de suelo de H1 a H2, para desarrollar un fraccionamiento habitacional denominado "COLINAS DEL PORVENIR", con una densidad de 200 Hab/Ha, en el inmueble con cuenta predial B-000034-001, ubicado en predio rustico denominado "Los Zapotes", colonia El Ranchito, Moroleón, Guanajuato. **(ANEXO 5).**

**12. Asunto de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta número 17, de fecha 24 de noviembre de 2023".**



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

La **Lic. Bárbara Loanna Sedas Gómez**, Jefe de Área de Recursos Humanos, solicita aprobación del H. Ayuntamiento de la Minuta número 17, de fecha 24 de noviembre de 2023, la cual contiene:

- Revisión y análisis de gastos médicos.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueba la Minuta número 17, de fecha 24 de noviembre de 2023, la cual contiene:

- Revisión y análisis de gastos médicos. **(ANEXO 6)**

### 13. Tesorería "Cambios de partida".

El **L.C. Guillermo Sierra Blanco**, Tesorero municipal, solicita al Honorable Ayuntamiento autorización para realizar cambio de partidas y ampliaciones liquidadas de la siguiente forma:

UNIDAD RESPONSABLE DONDE SALE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	F.F.	MONTO	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	PROGRAMA	POSICION PRESUPUESTARIA	NOTAS
31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003001	3820 Gastos de orden social y cultural	1123100000	46.90	31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DET/2023/11/3 18 Para la realización de evento de Navilandia
31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	3820 Gastos de orden social y cultural	1123100000	61,599.88	31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DET/2023/11/3 18 Para la realización de evento de Navilandia
31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003002	3820 Gastos de orden social y cultural	1522811100	189,997.65	31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DET/2023/11/3 18 Para la realización de evento de Navilandia
31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003004	3820 Gastos de orden social y cultural	1522811100	96,811.16	31111M20015000 Dirección de Desarrollo Económico y Turismo	E003003	3820 Gastos de orden social y cultural	Oficio N° DET/2023/11/3 18 Para la realización de evento de Navilandia
31111M200050100 Secretaria del H. Ayuntamiento	E000701	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	103.00	31111M200050100 Secretaria del H. Ayuntamiento	E000703	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Oficio N° DSHM/670/2023 Compra de papelería y material de oficina



*Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200050 100 Secretaría del H. Ayuntamiento	E000702	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	535.00	31111M200050 100 Secretaría del H. Ayuntamiento	E000703	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Oficio N° DSHM/670/2023 Compra de papelería y material de oficina
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	106,524.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1130 Sueldo base al personal permanente	Reclasificación de "Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio 2023"
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	5,326.20	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1510 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Reclasificación de "Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio 2023"
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	26,631.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1590 Otras prestaciones sociales y económicas	Reclasificación de "Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio 2023"
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	26,631.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	1590 Otras prestaciones sociales y económicas	Reclasificación de "Fondo Estatal para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública Municipal para el ejercicio 2023"
31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	757.00	31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AJ-2023-198 Solvencia para combustibles
31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000803	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	1,100.00	31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AJ-2023-198 Solvencia para combustibles
31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2140 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1523811100	3,000.00	31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AJ-2023-198 Solvencia para combustibles
31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	1523811100	2,350.00	31111M200050 200 Asesoría Jurídica	E000801	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Oficio N° AJ-2023-198 Solvencia para combustibles

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	140,000.00	31111M200110 700 Zoológico	E002301	2220 Productos alimenticios para animales	Oficio N°177 Solvencia en el departamento para compra de alimento para los animales
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	500,000.00	31111M200120 000 Oficialía Mayor	M000204	1540 Prestaciones contractuales	Oficio N°OM-30-2023 Solvencia para gastos médicos
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	10,000.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	1540 Prestaciones contractuales	Solvencia en el departamento para prestaciones a los sindicalizados
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	48,681.16	31111M200010 300 Comunicación Social	E0003	1520 Indemnizaciones	Indemnización del trabajador ROBERTO VILLAGÓMEZ BIBIÁN
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	34,647.84	31111M200110 700 Zoológico	E0023	1520 Indemnizaciones	Indemnización del trabajador ANGEL DANIEL BEDOLLA SEDAS
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	4,500.00	31111M200100 000 Obras Públicas	E001901	2960 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N° 866-XI-2023 Solvencia para mantenimiento de camioneta del departamento
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	10,500.00	31111M200100 000 Obras Públicas	E001903	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Oficio N° 866-XI-2023 Solvencia para compra de papelería
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	6,140.00	31111M200100 000 Obras Públicas	E001903	2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Oficio N° 866-XI-2023 Solvencia para compra tintas para la impresora
31111M200070 100 Dirección de Desarrollo Social	K0002	8530 Otros convenios	1623910100	3,463,675.42	31111M200100 000 Obras Públicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°837-XI-2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Isabel La Católica, anexo de ejecución, AE-QB1606-PEMC-2023-21-0111, "PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA"



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*Handwritten signature and number 4*

31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	865,918.85	31111M200100 000 Obras Públicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°837-XI-2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Isabel La Católica, anexo de ejecución, AE-QB1606-PEMC-2023-21-0111, "PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA"
31111M200070 100 Dirección de Desarrollo Social	K0002	8530 Otros convenios	1623910100	1,536,324.58	31111M200100 000 Obras Públicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°858-XI-2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Centenario Primera Etapa, "PROGRAMA EMBELLECIENDO MI COLONIA"
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	213,440.06	31111M200110 600 Alumbrado Publico	E0026	3960 Otros servicios generales	DAP 2023
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	2940 Materiales y útiles de impresión y reproducción	2523822100	332.72	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Complemento de compra de cámaras de seguridad Central de Emergencias
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5650 Equipo de comunicación y telecomunicación	2523822100	1,290.08	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Complemento de compra de cámaras de seguridad Central de Emergencias
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5510 Equipo de defensa y seguridad	2523822100	8,117.20	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5150 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	Complemento de compra de cámaras de seguridad Central de Emergencias
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001711	5510 Equipo de defensa y seguridad	2523822100	125,950.40	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORTAMUN 2023

*Handwritten signatures and marks at the bottom of the page*



*Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200070 100 Dirección de Desarrollo Social	E001401	4410 Ayudas sociales a personas	2523822100	36.15	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	3450 Seguro de bienes patrimoniales	2523822100	17.40	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	2523822100	1,090.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5410 Automóviles y camiones	2523822100	7,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	2710 Vestuario y uniformes	2523822100	1,348.52	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	3450 Seguro de bienes patrimoniales	2523822100	492.72	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	5110 Muebles de oficina y estantería	2523822100	1,850.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001712	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	590.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Pública

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200090 200 Movilidad	E001802	3450 Seguro de bienes patrimoniales	2523822100	2.43	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Publica
31111M200100 000 Obras Públicas	E001901	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2523822100	1,399.62	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Publica
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001706	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	68,019.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001707	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	78,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001708	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	80,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001710	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	100,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001702	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 100 Dirección de Servicios Municipales	E002001	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	8,000.00	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 200 Limpia	E002103	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	1,513.00	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 200 Limpia	E002104	3550	2523822100	222.00	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200110 200 Limpia	E0021	5410 Seguro de bienes patrimoniales	2523822100	2,320.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	5490 Otros equipos de transporte	Reclasificación de FORMATUM 2023 para compra de cuatrimotos para Seguridad Publica
31111M200110 300 Parque y Jardines	E002201	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	80,000.00	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 300 Parque y Jardines	E002202	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	67,186.00	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 300 Parque y Jardines	E002203	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	335.26	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200110 600 Alumbrado Publico	E002601	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	2523822100	47,017.07	31111M200110 200 Limpia	E002101	2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	Reclasificación de FORMATUM 2023 para combustibles
31111M200010 200 Unidad de Acceso a la Información	E000201	2940 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1523811100	210.00	31111M200010 200 Unidad de Acceso a la Información	E000201	3750 Viáticos en el país	Oficio N° UAIPM/SA264/2023 Solvencia para viáticos
31111M200070 200 Instituto de la Mujer	E001502	3110 Energía eléctrica	1523811100	2,000.00	31111M200070 200 Instituto de la Mujer	E001503	3610 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N° 70/IMUM/2023 Solvencia para pago de lona
31111M200070 200 Instituto de la Mujer	E001503	2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1523811100	1,499.72	31111M200070 200 Instituto de la Mujer	E001503	3610 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Oficio N° 70/IMUM/2023 Solvencia para pago de lona
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	2,000.00	31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E001701	3750 Viáticos en el país	Solvencia para viáticos
31111M200060 100 Tesorería	M0001	8530 Otros convenios	1523811100	13,810.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5110 Muebles de oficina y estantería	Solvencia para pago de muebles de presidencia y módulos de atención a la ciudadanía

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

*[Firma manuscrita]*

31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	1121100000	5,590.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5110 Muebles de oficina y estantería	Solvencia para pago de muebles de presidencia y módulos de atención a la ciudadanía
31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	1123100000	30,000.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5110 Muebles de oficina y estantería	Solvencia para pago de muebles de presidencia y módulos de atención a la ciudadanía
31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	1522811100	3,000.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5110 Muebles de oficina y estantería	Solvencia para pago de muebles de presidencia y módulos de atención a la ciudadanía
31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5120 Muebles, excepto de oficina y estantería	1523811100	6,890.00	31111M200010 100 Presidencia Municipal	E0001	5110 Muebles de oficina y estantería	Solvencia para pago de muebles de presidencia y módulos de atención a la ciudadanía
Ampliación Líquida			1623910100	2,211,651.69	Ingreso		Convenios con el Estado CRI Embellaciendo mi Colonia	Oficio N°858-XI- 2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Centenario Primera Etapa, "PROGRAMA EMBELLECIEND O MI COLONIA"
Ampliación Líquida			1623910100	2,211,651.69	31111M200100 000 Obras Públicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°858-XI- 2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Centenario Primera Etapa, "PROGRAMA EMBELLECIEND O MI COLONIA"

*[Firma manuscrita]*



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	936,994.07	31111M200100 000 Obras Públicas	K0002	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°858-XI- 2023 Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el municipio de Moroleón, Gto., en la localidad de Moroleón, en la calle Centenario Primera Etapa, "PROGRAMA EMBELLECIEND O MI COLONIA"
31111M200070 300 Desarrollo Rural	K0003	8530 Otros convenios	1623910100	1,200,000.00	31111M200100 000 Obras Públicas	K0003	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°856-XI- 2023 Rehabilitación de Camino Rural La Soledad-E.C. Libramiento Sur en el Municipio de Moroleón, convenio SAERNASR/DG DAA/CAMINOS /MOROLEON/2 023/F03730, "CONTECTAND O MI CAMINO RURAL"
31111M200090 100 Dirección de Seguridad Pública	E0017	8530 Otros convenios	2523822100	1,300,358.27	31111M200100 000 Obras Públicas	K0003	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°856-XI- 2023 Rehabilitación de Camino Rural La Soledad-E.C. Libramiento Sur en el Municipio de Moroleón, convenio SAERNASR/DG DAA/CAMINOS /MOROLEON/2 023/F03730, "CONTECTAND O MI CAMINO RURAL"



*Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

Ampliación Líquida			1623910100	4,001,433.09	Ingreso		Convenios con el Estado CRI Conectado mi Colonia Rural	Oficio N°856-XI-2023 Rehabilitación de Camino Rural La Soledad-E.C. Libramiento Sur en el Municipio de Moroleón, convenio SAERNASR/DG DAA/CAMINOS /MOROLEON/2023/F03730, "CONTECTAND O MI CAMINO RURAL"
Ampliación Líquida			1623910100	4,001,433.09	31111M200100 000 Obras Públicas	K0003	6140 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Oficio N°856-XI-2023 Rehabilitación de Camino Rural La Soledad-E.C. Libramiento Sur en el Municipio de Moroleón, convenio SAERNASR/DG DAA/CAMINOS /MOROLEON/2023/F03730, "CONTECTAND O MI CAMINO RURAL"

La fuente de financiamiento 1121100000 corresponde a remanente de cuenta corriente 2021, la fuente de financiamiento 1123100000 corresponde a cuenta corriente 2023, la fuente de financiamiento 1522811100 corresponde a remanente de participaciones 2022, la fuente de financiamiento 1523811100 corresponde a fondo general de participaciones 2023, la fuente de financiamiento 1623910100 a convenios con el Estado 2023, y la fuente de financiamiento 2523822100 corresponde a Fortalecimiento Municipal 2023 (FORTAMUN)2023.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad se aprueban los cambios de partida en los términos expuestos.

**14. Iniciativas y circulares del Congreso del Estado de Guanajuato:**

**14.1 CIRCULAR 860.**



*Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 860 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Medio Ambiente le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a fin de adicionar los artículos 34 Bis y 72 Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-590/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 860 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-590/LXV-I).

#### **14.2 OFICIO CIRCULAR 362.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 362 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, le fue turnada para estudio y dictamen la iniciativa signada por diputada Martha Edith Moreno Valencia integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la I a la XIII al artículo 73 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato con expediente legislativo digital (ELD-578/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo



*Foja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 – 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 362 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-578/LXV-I).

#### **14.3 OFICIO CIRCULAR 368.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 368 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remite para opinión la iniciativa suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA por la que se adiciona el artículo 74-2 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. (ELD 601/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 368 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-601/LXV-I).

#### **14.4 OFICIO CIRCULAR 369.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 369 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, del Código de



*Hoja número 22, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en lo correspondiente al último de los ordenamientos. Expediente Legislativo (ELD 598/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 369 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-598/LXV-I).

#### **14.5 OFICIO CIRCULAR 371.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 371 sobre la cual informan que en reunión de las Comisiones Unidas de Desarrollo Económico y Social y de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones la Ley de Educación para el Estado de y de la Ley para el Desarrollo y Competitividad Económica del Estado de Guanajuato y sus Municipios con expediente legislativo digital (ELD 600/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 371 y



*Hoja número 23, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-600/LXV-I).

#### **14.6 OFICIO CIRCULAR 373.**

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. José Luis Alfaro Guzmán, hace del conocimiento al Honorable Ayuntamiento sobre el oficio circular número 373 sobre la cual informan que en reunión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública tiene turnada para estudio y dictamen, la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar la fracción VII al artículo 2, recorriéndose en su orden la subsecuente y un último párrafo al artículo 65 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 587/LXV-I) de conformidad con el artículo 56 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado de Guanajuato. Lo anterior, con la finalidad de que, en su caso, envíen observaciones o comentarios a la Iniciativa toda vez que tiene incidencia de competencia Municipal.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martin Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, Ing. Arturo Guzmán Malagón, C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Duran, Lic. Talia Cristina Lara Cintora, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, Lic. Alejandro Sánchez López, Arq. Sonia López Álvarez, C. Marta Zavala Vergil.

**Acuerdo:** Por unanimidad de votos del total de los asistentes el Honorable Ayuntamiento se da por enterado sobre la oficio circular número 373 y acuerdan no emitir ninguna observación u recomendación a la presente iniciativa con número de expediente legislativo digital (ELD-587/LXV-I).

#### **15. Clausura de la Sesión.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento siendo las 11:27 once horas con veintisiete minutos del día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.**-----



**C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL.**



*Hoja número 24, del Acta de la Sesión Ordinaria número 53 cincuenta y tres del Honorable Ayuntamiento 2021 - 2024, celebrada el día 30 treinta de noviembre de 2023 dos mil veintitrés.*

**L.A.I. MARTIN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL**

**C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA  
REGIDORA**

**ING. ARTURO GUZMAN MALAGON  
REGIDOR**

**C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO  
REGIDORA**

**L.E. J. JESUS RAMIREZ PEREZ  
REGIDOR**

**C. SILVIA GORDILLO DURAN  
REGIDORA**

**LIC. TALIA CRISTINA LARA CINTORA  
REGIDORA**

**LIC. GABRIEL GARCIA DE ALBA ORTIZ  
REGIDOR**

**LIC. ALEJANDRO SANCHEZ LOPEZ  
REGIDOR**

**ARQ. SONIA LOPEZ ALVAREZ  
REGIDORA**

**C. MARTA ZAVALA VERGIL  
REGIDORA**



**LIC. JOSÉ LUIS ALFARO GUZMÁN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 53 CINCUENTA Y TRES S DEL H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN GUANAJUATO, ADMINISTRACIÓN 2021-2024, DE FECHA 14 (CATORCE) DE NOVIEMBRE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).-----